
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

A LOS HABITANTES

DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ,

SU GEFE SUPERIOR POLITICO.

Ciudadanos y moradores todos de la provincia. Cuando aparecen por todas partes tantos síntomas de division, faltaría yo al sagrado deber que me ha impuesto la patria, si guardara silencio á vista del abismo en que se os quiere precipitar. Muchas veces se os ha exhortado á la *union*, como el único cimiento de la sociedad humana; como la tabla sola que puede salvarnos del naufragio en la tempestad que se levanta sobre nuestro horizonte: escritores pacíficos, amantes del bien, os han mostrado la urgencia de una reconciliacion universal; os han escitado á la abjuracion de los partidos: yo mismo he proclamado hace pocos dias, que UNION Ó PERECER es la suerte irrevocable de los estados: ¿qué podré añadir para confirmar esta mácsima elemental de la política y de la moral pública; para esclarecer una verdad que se entra por los ojos de cuantos no hayan renunciado el sentido comun? Pero el mal se aumenta cada dia, porque hombres perversos ó alucinados se empeñan en contrariar la medicina que únicamente puede curarle; y es necesario recordarla de nuevo y persuadirla continuamente, so pena de desesperar de la curacion.

UNION, españoles: *union*, si deseais sinceramente la salud de la patria y vuestra propia seguridad. Este ha sido mi primer deseo, y será mi clamor incesante. *Union* he solicitado y pronunciado desde mi llegada á la provincia: *union* será la última palabra que oireis de mis labios, cuando ce-

sare en su gobierno. Y si está en los decretos inmudables, que esta patria, objeto de mi amor y de mis cuidados, perezca devorada por el espíritu de division, me quedará el triste consuelo de decir: *yó lo preví, y no quisieron darme crédito: lo anuncié á los pueblos de mi mando; y desatendiendo mis amonestaciones, se dejaron arrastrar por los fautores de los partidos.*

Mas no debe esperarse tal ceguedad y aturdimiento de la cordura de los españoles; ni yo, por mas que se pretenda seduciros, la temo de vosotros, habitantes de una provincia, que ha sido por dos veces el centro de la union para dar á España la independencia y libertad. ¿Con qué prestigio pudiera un puñado de díscolos separaros de aquella concordia á que habeis debido vuestra emancipacion, y á la cual sola debereis vuestra seguridad y ventura? La sociedad no puede ecsistir sin la *union* de los ánimos y de las acciones de sus individuos; ó para decirlo mejor: la sociedad es esa misma *union* de los ánimos y de las acciones. *Union* de los ánimos ó de las voluntades para obedecer á la ley, para someterse á los magistrados que ella instituye, para guardar el órden y sosiego comun, para formar este vínculo de familia sin el cual podrá haber una turba desconcertada de hombres; pero nunca habrá sociedad. *Union* de operaciones para coadyuvar al cumplimiento de la ley, para auxiliar á sus ministros, para mantener la tranquilidad, para constituir la fuerza pública, sin la cual no puede haber proteccion contra las agresiones internas, ni defensa contra las invasiones esteriores. Los que pretendan dividiros; los que de cualquier modo y con cualquier título promueven la discordia, combaten en su esencia misma la sociedad, que no puede subsistir sin la union de familia que la forma, y sin la union de fuerzas que la defiende. Ellos son, ellos, los mas pérfidos facciosos, los enemigos mas crueles de la nacion.

Esta es la mácsima social que lleva consigo mas motivos de conviccion y de evidencia para el entendimiento

humano, sobre la cual no puede haber contrariedad de opiniones: mácsima dictada por la razon, establecida por la política, consagrada por la religion, confirmada por la historia, ratificada por la esperiencia universal de los pueblos. *El reino dividido en parcialidades será desolado.* Tal es la inmudable ley de la naturaleza, así en lo físico como en lo moral. Donde quiera que hubiere division de partes, allí está el estrago y la destruccion. ¿A donde pues quieren conduciros los suscitadores perpetuos de rencillas, los promovedores de enconos, los destructores de la armonía social, los malquistadores de todas las autoridades; los que aspiran á teneros siempre en esa brega y lucha incesante, y convertir la sociedad pacífica en una banda de fieras, que se embisten y despedazan por arrebatarse la presa?

Hombres sencillos del pueblo que no conoceis el estado de los negocios públicos, sino por papeles mentirosos: que solo escuchais las sugestiones falaces de los que intentan la desolacion de la patria para aprovecharse de las ruinas; de los que os incitan al desórden y á los crímenes, y se quedan detras escondidos para salvarse á vuestra costa, y que la espada de la justicia caiga sobre vosotros: ¿cerrareis vuestros oidos á los consejos de la razon y á la voz paternal de la autoridad, por seguir con los ojos vendados á los que os engañan y os empujan al precipicio? Considerad bien á esos predicadores de la insurreccion. No vereis entre ellos á los que llevan selladas en su pecho las marcas gloriosas de haber defendido á la patria: no á los que han consagrado en servicio de ella sus años y vigilias: no á los que por sus talentos y sus escritos han adquirido crédito de saber. Hombres oscuros que nunca hicieron mas que gritar y maldecir: hombres que perdieron su fortuna y arruinaron á sus hijos por sus vicios y desórdenes: hombres de conducta desacreditada que han abandonado su profesion ó su oficio por vivir en la holgazanería: hombres cuyos medios de subsistir son desconocidos; ved ahí los que sin mision ni incumbencia alguna se entrometen á atizadores de la discordia: los que

habiendo desamparado sus obligaciones pretenden separaros de las vuestras y de la asistencia á vuestros oficios y familias: los que habiéndolo perdido todo, os quieren perder á vosotros y á la nacion.

No hay sociedad, no hay seguridad, no hay paz ni reposo, sino disolucion y sobresalto y guerra civil, sin la union íntima de los asociados; pero mucho ménos puede haber defensa contra los agresores esternos. Se ha repetido muchas veces que la nacion que quiere ser libre, nunca será subyugada por un ejército estrangero. España ha dado al mundo el testimonio mas ilustre de esta verdad. Pero esta verdad se funda precisamente en la *union* del pueblo acometido, y es prueba decisiva de su necesidad. El ejército enemigo es solo una parte de la nacion agresora; la nacion que le resiste, es la suma total de los habitantes de un pais: y siendo en todo superior en número y en fuerzas á la parte que le acomete, habrá de sucumbir esta por término de la lucha. Pero ese total de la nacion para que pueda merecer este nombre y tener esta fuerza, es necesario esté *unido*, y conserve aquel íntimo enlace que forma un solo cuerpo, y que produce una sola operacion. Si los habitantes se dividen en bandos, ya no constituyen un todo, sino partes ó fracciones que pueden ser vencidas sucesivamente: partes que ellas mismas contribuirán á su vencimiento. Porque los hombres no se dividen entre sí como se divide una piedra, quedando inmóvil y sin accion cada trozo. Tal es la diferencia entre la desunion de los cuerpos físicos y la de las sociedades humanas que llamamos cuerpos morales. Estos se dividen por la discordia y enemistad; y la enemistad los impele á obrar los unos contra los otros y conspirar á su destruccion. ¿No teneis, gaditanos, sobradas pruebas de que ese es el espíritu que anima á los que fomentan las divisiones? ¿Quién de vosotros no ha leido en sus folletos sanguinarios, ó no ha escuchado de sus bocas carnívoras los horrendos gritos de venganza, de sangre, de muerte?

Ni espereis de hombres abandonados á la furia de

los partidos, que se unan para la defensa comun contra los invasores de la patria. Así sucede tal vez al principio de las desavenencias, miéntras el encono y aversion mútua no se han arraigado en los ánimos y sofocado las últimas semillas del patriotismo. Mas cuando crece en ellos y profundiza el rencor, y corroe y emponzoña los corazones, los ecos de la patria afligida quedan ahogados por los feroces bramidos de la parcialidad. El empeño de atribuir á sola su faccion el mérito de las acciones; los celos porque no venza la contraria; el ansia por humillarla y oprimirla, son los únicos móviles de sus empresas. Ellos abandonarán en el peligro á los que miran como adversarios para no proporcionarles el triunfo: ellos se unirán á cualquiera que aumente su fuerza para derrotarlos. Su partido solo es su patria: su interes supremo la victoria del color ó divisa que los distingue. Quien no lo crea así, ni conoce el corazon humano, ni sabe las causas que han arruinado los imperios.

Vencisteis, gaditanos; venció España en vuestro suelo al conquistador mas sabio y aguerrido del mundo; mas no creais que la victoria está vinculada á vuestro suelo, sino á la union de los españoles. No hay murallas que no se asalten, ni fosos que no se terraplenen, ni baterías que no se tomen, ni tropas que no se desbaraten con la division. Grabados están sobre los campos de la provincia; grabados están con la sangre de vuestros mayores los dolorosos recuerdos de esta verdad. Si unidos, aunque inferiores en armas, pudimos resistir en la capital al mayor poder de la Europa, nuestros abuelos, superiores cuatro tantos en número, pero divididos en bandos, cayeron derrotados y cayó la patria en las llanuras de Jerez ante un corto ejército de sarracenos. En nuestros mismos dias hemos visto desmoronarse en fragmentos la Polonia, debilitada por disensiones, y levantarse por la union en el norte de América la mas floreciente república. Hemos visto en aquellos venturosos estados nacer y prosperar la libertad con la union; y la vimos poco despues fallecer en Francia entre las convulsiones

espantosas y los crímenes inseparables de los partidos. *Dividir para dominar* fué siempre la mácsima de los conquistadores; y tal es sin duda la táctica que emplean los nuevos agresores de España. ¿Quién no ve en los promotores de la division los agentes gratuitos ó asalariados de la alianza de Verona?

Los que proclaman sangre y asesinatos; los que atribuyen las glorias de la patria ó señalan para los oficios públicos á determinada parcialidad; los que usan de renombres ó distintivos que no son generales á la nacion: los que tratan de asociaciones oscuras que no pueden aparecer delante de la ley, elogiando á estos, y vituperando á las otras: en suma los que no hablan de España tan solamente, de sola la nacion, que es LA SOCIEDAD ÚNICA de los españoles, y prefieren á tan glorioso título denominaciones estrañas que jamas serán la divisa de esta gran familia, manifiestan bien claramente que se separan de la comunidad de ella; que la dividen, formando una sociedad aparte; que promueven el cisma para desgarrar el seno de la patria. No: no tiene esta su asilo en desvanes tenebrosos: no recibe sus leyes de conventículos clandestinos: no es la herencia de ninguna faccion. A presencia del mundo y delante del sol que ilumina nuestro hemisferio, está su morada y su defensa: sus apoderados con el Rey pueden solos dictarle las reglas deobrar: todos los españoles son sus hijos, y no hay para ella otros títulos de predileccion sino los talentos y las virtudes. Cualquier conciliábulo que aspire á dirigirla desde su escondrijo; sin ofrecer seguridad ni fianza de sus operaciones; sin ser vigilado por la autoridad; sobre todo, sin delegacion ni poder alguno: cualquiera que pretenda adjudicar los destinos públicos á sus adeptos, como si ellos solos hubiesen nacido para mandar y el resto de los hombres para obedecer, atenta contra la libertad y los derechos de la nacion, destruye el pacto fundamental, queriendo hacerla el patrimonio de una multitud desconocida; es mas tirano que el gobierno de Constantinopla, á quien al fin reconocen sus subditos.

Habitantes de la provincia gaditana, la nacion inmortal á que perteneceis es LA REUNION DE TODOS LOS ESPAÑOLES: su causa, su interes único, no son las pretensiones de algun partido, sino la libertad y la felicidad de cuantos moran en su suelo: el grito de su alarde no son los vítores á ningun corifeo parcial, cuyo respetable nombre se invoca para dividiros, sino los vivas á la *Nacion*, *á la Constitucion*, *al Rey constitucional*, cuyas voces son los vínculos de nuestra union: el timbre de sus glorias y su divisa no es una cinta miserable, sino el leon de las Españas que ha llenado al orbe de sus rugidos; tras de cuyas huellas habeis marchado tantas veces á la victoria. ¿Querreis trocar nombres é insignias tan ilustres por apellidos y colores de una parcialidad? En la *union* está el amor y la concordia, la fuerza y el triunfo sobre los enemigos: en la *division* estan los odios y la guerra intestina, la debilidad y la muerte de los imperios. UNION Ó PERECER: esta es vuestra suerte: este és el destino de España. Gaditanos: ¿podeis dudar de la eleccion?

Cádiz 2 de Marzo de 1823.=Bartolomé Gutierrez de Acuña.

MORADORES DE CADIZ.

Vuestro Ayuntamiento constitucional, para quien no hay cosa de mayor precio que mantener la *union* entre vosotros, no acierta de mejor manera á persuadírosla, sino repitiendoos especialmente el razonamiento dirigido á todos los habitantes de la provincia por el Sr. gefe superior político. Fijadlo, gaditanos, en vuestra memoria; fijadlo mas bien en vuestros corazones; y no desdigan vuestros discursos, ni vuestras obras, de la mácsima conservadora que os enseña. Teniéndola siempre por guia, inutilmente se han de fatigar en vuestra perdicion los fautores de los partidos.

Reparad sobre todo que cuando se os habla de *union*, y se os segrega en conventículos de la masa de los ciudadanos; cuando se os habla de *union*, y con signos y denominaciones

se establece la discordia; cuando se os habla de *union*, y se combate el fundamento de la autoridad que la sostiene...; no solo se contradice groseramente el sentido de la palabra, sino que se añade la burla mas ignominiosa que puede hacerse de vosotros: burla que en todos tiempos ha costado á los pueblos estragos muy horrorosos.

No hay *union* sino por la ley. ¿De qué sirve la imprenta, de qué la libre eleccion de los diputados, de qué la fijacion de los derechos, si han de abandonarlo todo los ciudadanos para seguir á oleadas los encontrados impulsos de cuatro seductores? ¿De qué sirve un gobierno público y reconocido, si ha de preferirse otro escondido, como el abismo, en el hondo de la tierra? Los estravíos del primero son al cabo visibles y remediables. ¿Quién asegura en el otro su conocimiento y su remedio?

Comparad, gaditanos, las razones que vuestro Ayuntamiento constitucional recomienda á vuestra cordura con todo lo que pueda sutilizar en contra la perfidia de unos y el resentido amor propio de otros. Todo lo vereis desvanecido á su claridad, y guiados por ella conservareis la *union* fuera de los partidos. Y vosotros, pequeña parte mal dirigida, pero inocente y bien intencionada; no os avergüenze reconocer en tiempo vuestro error. Este es el mejor servicio que hareis á la patria y á vosotros mismos. La patria, peligrando por las divisiones, implora la union de sus hijos. Volved vosotros á completarla.

Cádiz 6 de Marzo de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas.

Francisco Iribarren.
Alcalde primero.

Cipriano Gonzalez Espinosa,
Secretario del Ayuntamiento.

(Imprenta de J. Roquero.)